

Guayaquil, 14 de noviembre del 2018

Señora

ANNA LEONIDOVNA OZEROVA

Ciudad.

219526

Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria con carácter de Universal de Accionistas de la compañía EUROLABS ECUADOR S.A. celebrada el día de hoy, se ha resuelto por unanimidad elegirla para las funciones de GERENTE GENERAL de esta empresa por el periodo estatutario de cinco años.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

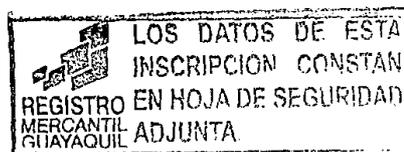
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 04 de septiembre del 2018, e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 04 de septiembre del 2018.

Atentamente,

CARMEN GRACE ACOSTA RAMIREZ
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía EUROLABS ECUADOR S.A., para el cual he sido elegida. Guayaquil, 14 de noviembre del 2018.

ANNA LEONIDOVNA OZEROVA
C.I. 096123599-1
NACIONALIDAD: NEERLANDESA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.420
FECHA DE REPERTORIO:16/nov/2018
HORA DE REPERTORIO:08:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EUROLABS ECUADOR S.A.**, a favor de **ANNA LEONIDOVNA OZEROVA**, de fojas **54.748 a 54.752**, Registro de Nombramientos número **15.494**.

ORDEN: 57420



Guayaquil, 20 de noviembre de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moyá Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0488812

STATE OF CALIFORNIA
DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES
COMMUNITY CARE LICENSING DIVISION

Case No. 12:00

[Handwritten Signature]